Memorando Nro. IIGE-ST-2020-0605-M

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2020

PARA: Srta. Ing. Maria Elena Nieto Galarza

Directora de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Solicitud de Reforma Nro. 5 al POA y PAC - 2020. Proyecto Etanol

De mi consideración:

Por medio del presente, pongo a su consideración la Reforma Nro. 5 al POA y PAC del Proyecto "Implementación de una planta prototipo para la producción de etanol a partir de la cáscara de piñón", realizada con el fin de favorecer la ejecución del mencionado proyecto de investigación y el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Es importante indicar que, al haber suspendido el proyecto sus salidas de campo a causa de la pandemia covid 19, la presente reforma presupuestaria tiene como finalidad redistribuir los recursos de pasajes al interior y alquiler de vehículo, en otras necesidades del proyecto.

Los detalles de dichas modificaciones se encuentran en los documentos adjuntos al presente memorando.

Por lo antes descrito, solicito se notifique a la Dirección Administrativa Financiera del IIGE en caso de que los cambios solicitados reciban su validación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ricardo Andrés Narváez Cueva **SUBDIRECTOR TÉCNICO**

Copia:

Srta. Ing. Geovanna Patricia Villacreses Rivadeneira Directora de la Innovación, Encargada

Sr. Econ. Jonathan Pablo Mafla Tutillo Asistente de Planificación y Programación

Srta. Ing. Valeria Estefanía Ramírez Peñaherrera **Analista Técnico de Innovación 3**

Srta. Evelyn Karina Arroyo González **Asistente de Dirección**

vr/gv





